

**SUPLEMENTO Y ENMIENDA AL
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**

COMPARECEN la **COMPANIA DE FOMENTO INDUSTRIAL DE PUERTO RICO**, (de aquí en adelante denominada como el "ARRENDADOR") y el **Municipio de Gurabo**. (el "ARRENDATARIO") y acuerdan enmendar el **Contrato de Arrendamiento** otorgado entre ellos el **4 de enero de 2013**, (de aquí en adelante denominado como el "**Contrato**") de los Solares 14, 15, 16, 17 & 19 del Lote Núm. L-024-0-54, localizado en Gurabo, Puerto Rico, identificado como el **Proyecto**, en los siguientes aspectos:

UNO: Se enmienda el Artículo I, Sección 1.06 "PROPIEDAD ARRENDADA"
Se elimina del Contrato el arrendamiento de los Solares 16 y 17 del referido Proyecto, por lo que la cabida de los lotes que mantendrá el Arrendatario arrendados se reduce a 26,472 metros cuadrados.

DOS: La "RENTA BASICA", tal y como a continuación se dispone:

Periodo	Renta Mensual	Renta Anual
02/01/2014 – 12/31/2014	\$ 2,480.52	\$ 29,766.24
01/01/2015 – 12/31/2017	\$ 3,224.68	\$ 38,696.16
01/01/2018 – 12/31/2022	\$ 4,265.60	\$ 51,187.20

TRES: Como resultado de esta Enmienda, la descripción del Proyecto Arrendado, se modifica. Por lo que queda eliminado el Anejo A del contrato, así como cualquier disposición contractual que tenga relación con la cabida eliminada.

CUATRO: A su vez, queda eliminado del Anejo del contrato toda referencia a las secciones de la propiedad objeto de señalamiento ambiental, ya que tales señalamientos han sido identificados en los solares eliminados del Contrato.

Todos los demás términos y las condiciones del Contrato de Arrendamiento se mantienen inalterados en la medida que no sean inconsistentes con esta Enmienda y Suplemento al Contrato de Arrendamiento, por lo que permanecen inalterados y en toda su fuerza y vigor.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las partes a este fin otorgan este Primer Suplemento y Enmienda al Contrato de Arrendamiento, en San Juan de Puerto Rico, hoy ___ de febrero de 2014.

COMPANIA DE FOMENTO INDUSTRIAL DE PUERTO RICO
SSP #66-0292871

POR: _____

Jamilte E. Muriente Díaz
Oficial Principal de Finanzas

MUNICIPIO DE GURABO
SSP # 66-0435312

POR: _____

Hon. Victor M. Ortiz Díaz
Alcalde

QIM/evr01-2014
msa

